



Número de Edicto 110657“2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres”

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

Al Ciudadano: Eduardo Reyes Velázquez.
DOMICILIO: IGNORADO.

Con fecha 22 veintidós de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite el, formado con motivo del Procedimiento Oral sobre Declaración de Ausencia por Desaparición respecto de Eduardo Reyes Velázquez, promovido por Santa Isabel Coronado Armendariz, identificado bajo el expediente Judicial número 543/2019, ante el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado; por lo que, tomando en consideración que se desconoce el paradero del ciudadano Eduardo Reyes Velázquez, se ordenó su notificación, por medio de edictos que se publicarán por dos veces consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15 quince días tanto en el Periódico Oficial, como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de hacer saber al presunto ausente, la tramitación del presente procedimiento y en su caso, se presente en el local de este Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el Sexto Piso del Edificio Vali Rent, ubicado en la calle de Escobedo, número 519 Sur, cruz con Allende, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DE 2019.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

SINDY PAZ MARTA

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.